



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de diciembre 2002.-

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Delegada Académica de la sede Trelew, Lic. Dora Beatriz NEUMANN, en la que solicita la rectificación de la Resolución CAFHCS N° 331/02; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario subsanar lo observado por la Sra. Delegada Académica.
Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) **Rectificar la Resolución CAFHCS N° 331/02**, según corresponda:

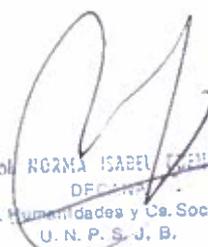
- a) En el art.1°) debe decir licencia del Lic. Vrigilio ZAMPINI a partir del **23/02/02** al 23/11/02.
- b) En el Art. 2°) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. María Consuelo HERNAIZ en el cargo de Tutor, JTP, debe decir **dedicación compartida** de la tutoría de FILOSOFÍA-Ciencia Política-Trelew, a partir del **12/08/02** y mientras dure la licencia por largo tratamiento del Prof. ZAMPINI o hasta la sustanciación del respectivo concurso.
- c) En el art.3° la fecha de alta para la Prof. HERNAIZ María Consuelo en la tutoría de la cátedra ETICA-Ciencia Política Trelew, es a partir del **12/08/02** y mientras dure la licencia por largo tratamiento del Prof. ZAMPINI o hasta la sustanciación del respectivo concurso.
- d) En el art.4° la fecha de alta para la Prof. Silvia MARTINEZ MOLICA en la tutoría de la cátedra FILOSOFÍA-Ciencia Política Trelew, es a partir del **12/08/02** y mientras dure la licencia por largo tratamiento del Prof. ZAMPINI o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 370/02

mmg


Lic. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Ca. Sociales
U. N. P. S. J. B.